



RESOLUCIÓN No.713
27 de Mayo de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **STIVEN CAMILO CABARCA MEDINA**, del Ciclo Técnico Profesional en Mantenimiento Electromecánico, canceló la suma de Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Ocho Pesos (\$34.878), aplicó saldo a favor por valor de Ciento Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos (\$198.944), Congelados mediante Resolución N°490 del 07 de Abril de 2015 y aplicó auxilio de caja de Compensación Combarranquilla por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos(\$233.333), en el periodo 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 25 de Mayo de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea congelado el saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos (\$261.768), por motivo que matriculó Cinco (5) créditos académicos, que ascienden a la suma de Doscientos Cinco Mil Trescientos Ochenta y Siete Pesos (\$205.387).

Que en el Parágrafo 2 del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos (\$261.768), lo anterior a la luz del Reglamento Estudiantil.

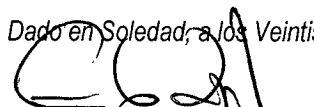
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos (\$261.768), al estudiante **STIVEN CAMILO CABARCA MEDINA**, del Ciclo Técnico Profesional en Mantenimiento Electromecánico.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



47. Edwin Alberto Castro Castro: Canelo la suma de \$ 467.799 por concepto de matricula 15/05/2015
48. Jonathan Jesús de la Hoz Maldonado: Canelo la suma de \$ 531.589 por concepto de matricula el dia 15/05/2015. el valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 302.039.
49. Jesus Andres Garcia Arguelles: Canelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula y \$ 142.400 por creditos adicionales el dia 14/05/2015. El valor de 2 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 104.707.
50. Dilbert Smith Manotas Arias: Canelo la sumade \$ 506.782 por concepto de matricula el dia 22/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 261.796
51. Jordan Orlando Parra Contreras: No a hecho uso de estímulo académico otorgado mediante Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015.
52. Stiven Camilo Cabarca Medina: Canelo la suma de \$ 34.878 por concepto de matricula el dia 21/05/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y saldo a favor por \$ 198.944. El valor de 5 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 205.387. combarranquilla no a girado.
- Aplico Saldo a favor Congelado mediante Resolución 490 de 07 de Abril de 2015. (\$198.944)

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución						
FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS		NOMBRES		
2015	05	CABARCA		STIVEN CAMILO		
PERIODO ACADEMICO		SEMESTRE/CUATRIMESTRE		No. IDENTIFICACION		
2015-2		Cuarto		1045716429		
		MEDINA		TELEFONO: 300-7919830		
Correo Electrónico donde se notifique respuesta:			S-VEN13@HOTMAIL.COM ; S-VEN13@HOTMAIL			
Nombre del Programa:		TECNICO PROFESIONAL ELECTROMECHANICA				
Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso						
Yo matricule siete (7) créditos y cancele la matrícula completa, solicito la congelación del dinero en crédito restante.						
Marque con una X la opción			Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1)	¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?				¿El estudiante Matriculó Módulos?	
2)	¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				Si	X
3)	Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				No	
X	4)	¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?	5	
	5)	¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		
	6)	Otro:				
Para los casos 4 y 5 Indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?						
CODIGO (S)		NOMBRE DE MODULO (S)		CREDITO (S)		
MECO6		Mantenimiento de maquinas Electroludicas		2		
MEP01		Estática y dinámica		2		
P002		Proyecto Integrado II		2		
 Firma del Solicitante						
Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
Observaciones del Rector			Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces			
 Rector			Estudiante matrícula 5 créditos de cursos 2015-2 			
			Coordinador Académico o quien haga sus veces			
SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN ADMISIONES						

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

CODIGO SERIE: _____

NO. 0210

FECHA 25/05/15 HORA _____

PASE A: EPI ATENDIDO Jaime

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE CANCELACIÓN, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO:			
FECHA DE RECIBIDO			FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:
dd	mm	aaaa	
La respuesta será enviada a su correo electrónico dentro de 15 días hábiles una vez se radique su solicitud o puede ser entregada físicamente si se requiere en Archivo Central.			

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1045716429	CC	CABARCA MEDINA STIVEN CAMILO						
	Categoría						Situación	
	ANTIGUO						ACTIVO	
	Promedio Acumulado						Promedio Semestral	
	3.5						2.89	
	Programa	Pésum			Ubicación Semestral			
	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	PENSUM NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO			4			
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo	
MEP01	ESTÁTICA Y DINÁMICA	2	-	0.0	-	0.0	- 1 TNL PI	
MEC06	MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS ELECTROHIDRÁULICAS	2	-	0.0	-	0.0	- 5	
PIN02	PROYECTO INTEGRADOR II	1	-	0.0	-	0.0	- 4	